



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A ENCONTRAR Y SANCIONAR A LOS RESPONSABLES DE LOS ATENTADOS OCURRIDOS EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN CONTRA LAS ADICCIONES “RECUPERANDO MI VIDA” EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO.**

Quienes suscriben, **Diputada Leticia Mariana Gómez Ordaz, Diputada Lilia Villafuerte Zavala y Diputado Arturo Escobar y Vega**, en representación de los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como los Diputados Francisco Elizondo Garrido, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Ana Patricia Peralta de la Peña y Erika Mariana Rosas Uribe, del Grupo Parlamentario de MORENA, Héctor Serrano Cortés y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, legisladores sin partido, integrantes de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a la consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La violencia en nuestro país es un fenómeno que se ha agravado en los últimos años. La lucha emprendida en contra de la delincuencia organizada por parte del Gobierno Federal hace casi quince años, además de las pugnas entre los grupos criminales ha exacerbado los actos de violencia que afectan de forma directa a las y los mexicanos.

Los homicidios relacionados con la violencia generada por la delincuencia organizada no solo repercuten en las personas que forman parte de alguna de estas agrupaciones criminales, pues también incide negativamente en la población que vive en un contexto donde los enfrentamientos armados y las ejecuciones son cosa de todos los días. A este difícil escenario existente en diversas regiones del país se suman los ataques directos de los criminales hacia la población que está cada vez más expuesta a un mayor número de delitos de alto impacto.

De lo anterior, lamentablemente, existen varios ejemplos al respecto; en nuestro país han ocurrido una infinidad de atentados en contra de la población, como son los ocurridos en casinos, fiestas privadas, bares, centros nocturnos y centros de rehabilitación de adicciones. Uno de los últimos actos de violencia en contra de personas no necesariamente vinculadas con el crimen organizado son los hechos



ocurridos en un centro de rehabilitación en Irapuato, Guanajuato, donde un importante número de individuos perdió la vida a manos de miembros de la delincuencia. Algunos antecedentes sobre este tipo de ataques ocurridos en nuestro país son los siguientes:

*Lo ocurrido en Irapuato se suma a la lista de masacres que se han dado en los últimos dos años.*

*Ocurrieron antes el asesinato de 29 personas en el bar "Caballo Blanco" en Coatzacoalcos, Veracruz, que fue atacado a balazos y luego incendiado el 28 de agosto de 2019; la masacre en una fiesta en Minatitlán, Veracruz el 13 de abril de ese año que dejó 13 muertos, entre ellos un niño; y el homicidio de siete personas en otra fiesta en Tierra Blanca, Veracruz, el 30 de mayo de 2020.*

*En Guanajuato se dio el asesinato a balazos de ocho jóvenes en Apaseo el Alto el 19 de mayo; el crimen en contra de cuatro estudiantes agredidos a balazos en un taller en Celaya y la masacre de diez jóvenes en un centro de rehabilitación en Irapuato, ambos el 6 de junio; también el homicidio de seis integrantes de una familia, entre ellos una niña y una joven embarazada, igualmente en Celaya, el 18 de junio.<sup>1</sup>*

Como se mencionó en párrafos previos, a los hechos de violencia referidos se suma el atentado perpetrado en el centro de rehabilitación "Recuperando mi Vida" en el municipio de Irapuato, Guanajuato, donde se señala que perdieron la vida 26 personas y 8 más resultaron heridas. Cabe destacar que las víctimas se encontraban desarmadas.

De acuerdo a lo que se ha difundido hasta el momento por diferentes medios de comunicación, estos lamentables acontecimientos tuvieron lugar el día miércoles 1º de julio en Irapuato, Guanajuato, de acuerdo a la siguiente relatoría:

*Veintiséis internos y empleados del centro de rehabilitación "Recuperando mi Vida", localizado en Irapuato, fueron asesinados este miércoles por un grupo de sujetos armados, confirmaron las autoridades de Guanajuato.*

*Además de los fallecidos, hay otras 8 personas heridas.*

---

<sup>1</sup> Véase, "Asesinan a 24 personas en un centro de rehabilitación en Irapuato, Guanajuato", Animal Político, 01 de julio de 2020. Obtenido de: <https://www.animalpolitico.com/2020/07/irapuato-asesinato-centro-rehabilitacion-guanajuato/>



*El secretario de Seguridad de Irapuato, Pedro Cortés, indicó que en el lugar de los hechos se encontraron cartuchos de arma larga.*

*Cortés detalló que los primeros reportes que se recibieron en el sistema de emergencias 911 refieren que, alrededor de las 17:24 horas, un grupo de hombres armados, a bordo de un vehículo rojo, llegó al centro de rehabilitación para personas con adicciones ubicado en la calle Cerrada Guanajuato, en la comunidad Arandas.*

*Del vehículo bajaron cuatro individuos con armas de grueso calibre, ingresaron al anexo y dentro del inmueble seleccionaron a sus víctimas, los acostaron en el piso boca abajo y les dispararon en repetidas ocasiones, arrebatándoles la vida. Los atacantes huyeron con rumbo desconocido.*

*En un comunicado de prensa, la Secretaría de Seguridad informó que este anexo llamado "Recuperando mi Vida" operaba de forma clandestina, porque no cuenta con registro o autorización de las autoridades.*

*El anexo fue resguardado por autoridades estatales y federales, en tanto que la Fiscalía General del Estado se hizo cargo de las investigaciones de esta masacre que no tiene precedente en la historia de Guanajuato.<sup>2</sup>*

Los sucesos ocurridos en el centro de rehabilitación "Recuperando mi Vida", no sólo hacen evidente la crisis de seguridad que existe en el país y que se agrava en algunas entidades como Guanajuato, también denotan la confrontación que existe entre grupos de la delincuencia organizada por ampliar su zona de influencia y de operaciones, tal como lo refirió el Presidente Andrés Manuel López Obrador en una conferencia matutina sobre el caso concreto.

*¿En Guanajuato es la pelea entre los cárteles? se le preguntó este jueves al presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia matutina.*

*"Sí hay una confrontación de bandas y son agresiones entre ellos en la mayoría de los casos, pero nosotros no queremos que nadie pierda la vida".<sup>3</sup>*

---

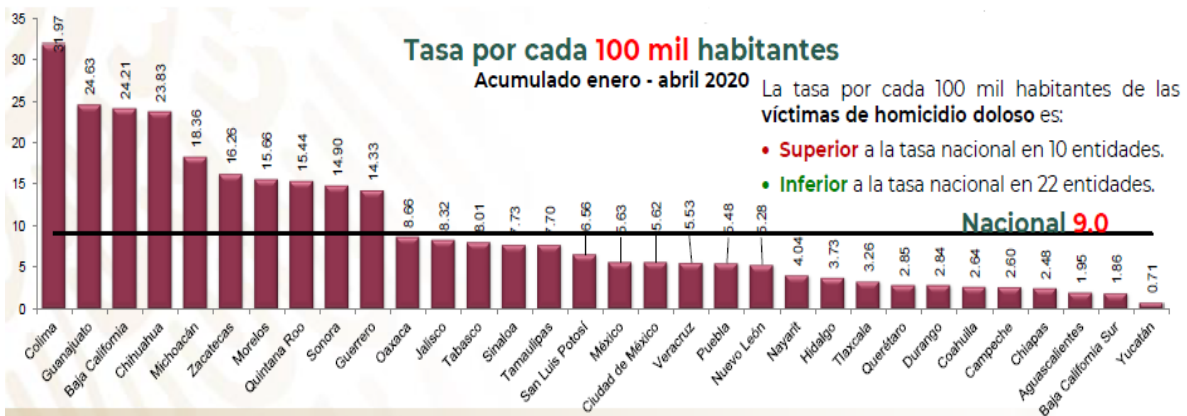
<sup>2</sup> Véase, "Grupo armado asesina a 26 jóvenes en anexo de Irapuato", El Financiero, 01 de julio de 2020. Obtenido de: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/grupo-armado-asesina-a-24-jovenes-en-anexo-de-irapuato>

<sup>3</sup> Véase, "Son agresiones entre ellos", dice AMLO sobre violencia en Guanajuato; se reportan 33 homicidios en un día", Animal Político, 02 de julio de 2020. Obtenido de: <https://www.animalpolitico.com/2020/07/guanajuato-homicidios-record-violencia-ataque/>



Guanajuato en los últimos meses se ha convertido en una de las entidades federativas en donde han ocurrido más homicidios dolosos en el país. De acuerdo a lo que señalan datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de enero a abril de este año se han registrado 11,535 homicidios dolosos en todo el país, los cuales se desglosan por entidad federativa a continuación:

### Homicidio doloso por Entidad Federativa<sup>4</sup>



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, SESNSP. Con información reportada por las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas. Con fecha de publicación el 20 de mayo de 2020. Nota: Con estimación de la población según CONAPO (agosto 2019).

4

De igual forma, si revisamos las cifras a nivel nacional de enero a mayo de 2020, podemos ver la tendencia global de los homicidios en nuestro país, observando de forma particular la evolución que han tenido los homicidios dolosos en lo que va del año.

<sup>4</sup> Véase, “Informe de Seguridad”, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 20 de mayo de 2020. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sspc/documentos/informe-de-seguridad-publica?idiom=es>



### Desglose de delitos contra la vida y la integridad corporal a nivel nacional 2020<sup>5</sup>

Clasificación de delitos	Mes					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
<b>1 Total de delitos contra la vida y la integridad corporal</b>	<b>19,653</b>	<b>20,994</b>	<b>22,923</b>	<b>17,432</b>	<b>16,298</b>	<b>97,300</b>
<b>1.1 Homicidio</b>	<b>3,578</b>	<b>3,464</b>	<b>3,991</b>	<b>3,577</b>	<b>3,417</b>	<b>18,027</b>
1.1.1. Homicidio doloso	2,371	2,307	2,625	2,470	2,411	12,184
1.1.2 Homicidio culposo	1,207	1,157	1,366	1,107	1,006	5,843

Además de lo anterior, es pertinente observar la tendencia existente en materia de homicidios dolosos acontecidos en nuestro país mensualmente desde diciembre de 2018 hasta el 1° de julio de 2020, donde podemos darnos cuenta del incremento que han registrado los mismos, lo cual es a todas luces alarmante.

### Homicidios dolosos tendencia mensual nacional (víctimas)<sup>6</sup>

Promedio			
Mes	Víctimas	Promedio Diario	Días
Dic-18	2,153	79.7	27
Ene-19	2,326	75.5	31
Feb-19	2,326	83.1	28
Mar-19	2,404	77.5	31
Abr-19	2,227	74.2	30
May-19	2,384	76.9	31
Jun-19	2,543	84.8	30
Jul-19	2,414	77.8	31
Ago-19	2,469	79.6	31
Sep-19	2,386	79.5	30
Oct-19	2,356	76.0	31
Nov-19	2,370	79.0	30
Dic-19	2,444	78.8	31
Ene-20	2,376	76.6	31
Feb-20	2,352	81.1	29
Mar-20	2,585	83.4	31
Abr-20	2,492	83.1	30
May-20	2,423	78.2	31
Jun-20	2,413	80.4	30
Jul-20	92	92.0	01

En el caso particular de Guanajuato, podemos ver el comportamiento de los homicidios en la entidad en los primeros meses del año, lo cual hace evidente la

<sup>5</sup> Véase, "Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15", Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 20 de junio de 2020. Obtenido de: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

<sup>6</sup> Véase, "Víctimas reportadas por delito de homicidio (Fiscalías Estatales y Dependencias Federales)", Gobierno de México, 01 de julio de 2020. Obtenido de: [http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/files/homicidios\\_01072020\\_v2.pdf](http://www.informeseguridad.cns.gob.mx/files/homicidios_01072020_v2.pdf)



necesidad de emprender acciones efectivas para disminuir la violencia en la entidad y garantizarle a la población la seguridad pública.

### Desglose de delitos contra la vida y la integridad corporal en Guanajuato 2020<sup>7</sup>

Clasificación de delitos	Mes					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
<b>1 Total de delitos contra la vida y la integridad corporal</b>	<b>1,499</b>	<b>1,488</b>	<b>1,591</b>	<b>1,198</b>	<b>1,148</b>	<b>6,924</b>
<b>1.1 Homicidio</b>	<b>443</b>	<b>400</b>	<b>444</b>	<b>399</b>	<b>403</b>	<b>2,089</b>
1.1.1. Homicidio doloso	308	257	282	276	282	1,405
1.1.2 Homicidio culposo	135	143	162	123	121	684

Lo preocupante de revisar todas estas cifras a nivel nacional y en particular las correspondientes al estado de Guanajuato es darnos cuenta de la gravedad de los problemas de inseguridad que afectan directamente a la población. Las ejecuciones y los enfrentamientos entre grupos delincuenciales cada vez son más constantes y violentos, sin importar ya si ocurren en el día o en lugares concurridos por personas inocentes ajenas a los hechos.

Tan sólo el pasado 1º de julio se registraron 92 homicidios dolosos en todo el territorio nacional, de los cuales 33 sucedieron en Guanajuato. En relación a esto, el Presidente de la República se pronunció al respecto dejando constancia en diferentes medios de comunicación.

*Tras masacre en centro de rehabilitación de Guanajuato, donde murieron 26 personas, el Presidente López Obrador aseguró que no se va a abandonar dicho Estado ante el alza de violencia y llamó a revisar si existe contubernio.*

*Señaló que se padece una situación grave en la entidad debido a enfrentamientos entre grupos de la delincuencia.*

*Indicó que en Guanajuato se registra un promedio del 12 por ciento de homicidios del total de los que ocurren en el país.*

*López Obrador también mostró una gráfica que indicaba 14 estados sin homicidios el día de ayer, mientras que 53 por ciento se registraron en tres estados: Guanajuato Puebla y Michoacán, con 33, 8 y 8, respectivamente.<sup>8</sup>*

<sup>7</sup> Véase, "Incidencia Delictiva del Fuero Común 2020. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15"... op. cit.

<sup>8</sup> Véase, "Pide AMLO revisar contubernio en Guanajuato", Reforma, 02 de julio de 2020. Obtenido de: [https://www.reforma.com/pide-amlo-revisar-contubernio-en-guanajuato/gr/ar1979070?md5=ee710aaba7f5f649a3973398895ad6a1&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=promocion\\_editor](https://www.reforma.com/pide-amlo-revisar-contubernio-en-guanajuato/gr/ar1979070?md5=ee710aaba7f5f649a3973398895ad6a1&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe&utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_editor)





Es por los altos índices de criminalidad en Guanajuato y por lo ocurrido el pasado 1° de julio en Irapuato que la Federación y la entidad se han visto obligados a emprender acciones para garantizar la seguridad de la población, sin que hasta el momento se sepa de forma puntal la estrategia llevada a cabo, así como los mecanismos de coordinación que serán implementados de forma específica.

*El gobierno federal, el estatal y los municipales reforzarán los filtros de seguridad y revisarán los anexos para garantizar la paz y la armonía social, informó el gobernador, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.*

*Autoridades federales, estatales y municipales se reunieron para plantear la estrategia que prevenga actos criminales como el perpetrado en un anexo de Irapuato, donde fueron asesinadas 26 personas.*

*La Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud y los 46 gobiernos locales revisarán los anexos que operan en Guanajuato, los cuales deberá cumplir con toda la normatividad vigente, de lo contrario no podrán seguir funcionando.*

*Rodríguez Vallejo comentó que habló con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, para establecer estrategias que hagan frente al problema de la inseguridad.*

*En la reunión participaron el fiscal, Carlos Zamarripa Aguirre; el secretario de Seguridad, Alvar Cabeza de Vaca; el alcalde de Irapuato, Ricardo Ortiz*



*Gutiérrez; el delegado de la PGR, David Carmona Álvarez; el coordinador estatal de la Guardia Nacional, Héctor Ortiz Caletty; el gobernador, entre otros funcionarios.<sup>9</sup>*

Cabe recordar que el artículo 21 de nuestra Constitución Política establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios y tiene como objetivo salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la preservación del orden público y la paz social, para lo cual se deben implementar diversas acciones en materia de coordinación entre la federación y las entidades federativas tal y como lo señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En este sentido, con la finalidad de garantizar la paz y seguridad de los guanajuatenses y de los mexicanos en general es necesario que de forma urgente se refuercen las estrategias de seguridad a nivel nacional frente a la violencia generada por grupos de la delincuencia organizada que vulneran la tranquilidad de la población. No es deseable que hechos como los ocurridos en Irapuato vuelvan a presentarse en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a realizar todas las acciones necesarias encaminadas a encontrar y sancionar a los responsables de los atentados ocurridos en el centro de rehabilitación contra las adicciones “Recuperando mi Vida” en el Municipio de Irapuato.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a los Gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en el ámbito de sus funciones y facultades establezcan los mecanismos de coordinación pertinentes para garantizar la seguridad pública en todo el país y prevenir actos de violencia en el corto, mediano y largo plazos.

---

<sup>9</sup> Véase, “**Reforzarán filtros de seguridad y revisarán anexos en Guanajuato**”, La Jornada, 02 de julio de 2020. Obtenido de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/07/02/reforzaran-filtros-de-seguridad-y-revisaran-anexos-en-guanajuato-7091.html>





Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 15 días del mes de julio de 2020.

### SUSCRIBEN

### DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIPUTADO	FIRMA
<b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b> Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM	
<b>DIP. JESÚS SERGIO ALCÁNTARA NÚÑEZ</b>	
<b>DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS</b>	
<b>DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARÍN CORTÉS</b>	
<b>DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ</b>	
<b>DIP. ZULMA ESPINOZA MATA</b>	
<b>DIP. JOSÉ RICARDO GALLARDO CARDONA</b>	
<b>DIP. MARCO ANTONIO GÓMEZ ALCANTAR</b>	
<b>DIP. LETICIA MARIANA GÓMEZ ORDAZ</b>	
<b>DIP. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS</b>	



<b>DIP. ROBERTO ANTONIO RUBIO MONTEJO</b>	
<b>DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE</b>	
<b>DIP. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA</b>	

#### **DIPUTADOS INTEGRANTES DE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

<b>DIPUTADO</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO</b>	<b>FIRMA</b>
<b>DIP. FRANCISCO ELIZONDO GARRIDO</b>	<b>MORENA</b>	
<b>DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ</b>	<b>MORENA</b>	
<b>DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO</b>	<b>MORENA</b>	
<b>DIP. ANA PATRICIA PERALTA DE LA PEÑA</b>	<b>MORENA</b>	
<b>DIP. ERIKA MARIANA ROSAS URIBE</b>	<b>MORENA</b>	
<b>DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS</b>	<b>SIN PARTIDO</b>	
<b>DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ</b>	<b>SIN PARTIDO</b>	